



Aprueba Comisión Permanente modificar su calendario legislativo

Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).- En votación económica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se modifica su calendario legislativo para el mes de enero de 2025, correspondiente al primer receso del primer año de la LXVI Legislatura.

Lo anterior, a efecto de que la sesión programada para el miércoles 22 se lleve a cabo el martes 21.

El documento refiere que con fecha 17 de diciembre de 2024, este órgano de gobierno aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las reglas que se registrarán en la sesión y trabajos de la Comisión Permanente.

En dicho acuerdo se anexó el calendario para establecer el programa de trabajo para el desahogo de las sesiones, mismo que derivado de los acuerdos entre grupos parlamentarios se hace necesario modificarlo.

<https://semanariobaluncanan.com/2025/01/15/aprueba-comision-permanente-modificar-su-calendario-legislativo/>